

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

0001
DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

03 ENE. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 825 de fecha 30 de Diciembre de 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 27-12-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y Comercial Rayo Fénix Ltda, Rut N° 76.316.060-2, para realizar un espectáculo pirotécnico de fin de año 2013 actividad que se llevo a efecto el día 30-12-2013.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

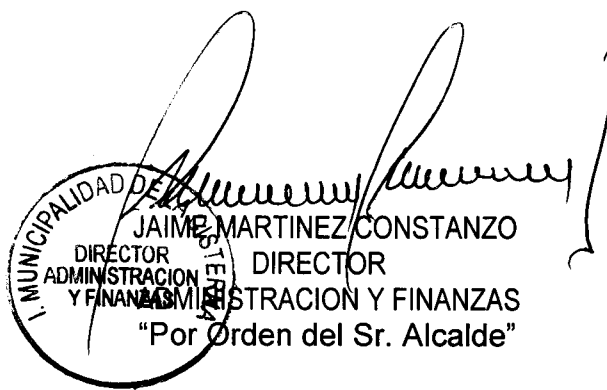
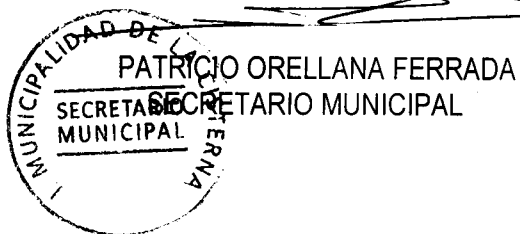
3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 27-12-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Comercial Rayo Fénix Ltda, Rut N° 76.316.060-2, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia